

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8252** *DROSASEDA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de los Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el Procedimiento de Ejecución 109/2009, de este Juzgado de los Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Óscar López de la Torre contra la empresa "Drosaseda, S.L.", se ha dictado Decreto con fecha 10 de marzo de dos mil diez, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 854,56 euros, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020069-1